

REF: SUCESION No. 2021-00081

DEMANDANTE: BLANCA LILIA GARZON RODRIGUEZ

CAUSANTE: JESUS ANTONIO GARZON

**INFORME SECRETARIAL.**-Supatá, 09 de Mayo del 2023. Al despacho de la señora Juez el proceso referenciado, informando sobre el memorial allegado por el apoderado judicial de la parte demandante Dr. Armando Sanabria sobre señalar fecha del secuestro, y auto de 31 de Marzo del año en curso, donde se programa la Diligencia. Sírvase proveer lo que en Derecho corresponda.

  
PAULA CAROLINA RODRIGUEZ MEZA  
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



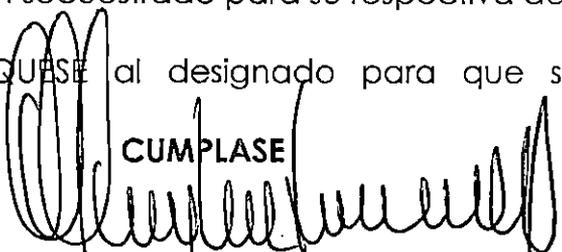
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL  
SUPATÁ CUNDINAMARCA  
Carrera 7 No 3 – 44  
[iprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:iprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Mayo (09) nueve de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta el informe secretarial, y como quiera que se requiere nombrar secuestre para llegar a cabo la Diligencia programada conforme el auto de fecha 31 de Marzo del 2023 dentro del presente proceso, este Despacho Judicial **DISPONE:**

Designar como auxiliar de la Justicia (Secuestre) al señor JORGE ANDRES SABOGAL VAHOS, identificada con C.C No 80031545 de Bogotá D.C., en representación del grupo TRANSLUGON LTDA identificado con Nit 830.098.528-9, una vez tome posesión del cargo la antes mencionada, se realizara entrega del bien secuestrado para su respectiva administración.

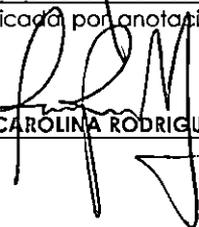
Por secretaria COMINIQUESE al designado para que se sirva tomar posesión.

  
CUMPLASE  
DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO  
JUEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL SUPATA CUNDINAMARCA  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO N° 34 Hoy 15 de Mayo del 2023

La Secretaria,

  
PAULA CAROLINA RODRIGUEZ MEZA